Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2895/2024

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GARCIA DUQUE, JOAQUIN s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de junio de 2025. JIH

Téngase presente el pago del bono de derecho fijo.

Bajo responsabilidad de la parte actora, decrétase embargo sobre los haberes del demandado JOAQUIN GARCIA DUQUE CUIT Nº 20412226268 -en su proporción legal-, hasta cubrir la suma de $387.504,66 con más el 100%, que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin, líbrese oficio de estilo a su empleadora SPF FARMACEUTICA SRL.

En la pieza que se ordena, se hará saber que efectivizada la medida dispuesta, las sumas obtenidas deberán ser depositadas en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones y la medida ordenada deberá realizarse hasta completar el monto total de lo reclamado.

Líbrese oficio DEOX en los términos del Art. 400 del CPCC, cuyo diligenciamiento correrá a cargo de la parte actora, al Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales- a fin de que proceda a la apertura de una cuenta a nombre de estos actuados y como perteneciente a este Juzgado y Secretaría.

GONZALO AUGUSTE
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO AUGUSTE
Date: 2025.06.26 13:08:23 ART

#38682571#461589566#20250626120445951